SALIERON NUEVAMENTE AYER A MANIFESTARSE

Piden gratificación en Clínicas: "Sobrevivimos con donaciones"

Solicitan que se liberen los fondos para la adquisición de los equipos de protección y la gratificación prometida.

Integrantes del Sindicato de Trabajadores del Hospital de Clínicas salieron nuevamente ayer lunes a las calles en reclamo de una mayor contratación, que se liberen los fondos para la adquisición de los equipos de protección y se pague la gratificación prometida en su momento.

"Una vez más los profesionales de blanco salimos a la calle porque hay insuficiente equipo de protección. Vamos a ir hacia el Ministerio de Hacienda, para que pueda liberar los fondos para la gratificación", dijo Derlis Torres, secretario general del Sindicato del Hospital de Clínicas, en comunicación con Universo 970 AM.

Sostuvo que el personal administrativo, como los choferes de ambulancia, camilleros, recepcionistas, trabajadores de prensa, entre otros, también merecen percibir la bonificación ante la exposición en la lucha contra el covid-19 y el Gobierno solo quiere abonar a los médicos y enfermeros.

Torres indicó que algunos funcionarios del Ministerio de Salud Pública ya cobraron la gratificación y en el Hospital de Clínicas esperan percibir también el beneficio prometido por las autoridades en el inicio de la pandemia como una "motivación" a los trabajadores de blanco. Clínicas depende del presupuesto de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

"Nosotros sobrevivimos gracias a las donaciones de la gente que sabe el sacrificio de los profesionales de blanco, gracias a eso el Hospital de Clínicas sobrevive. Que el Ministerio de Salud se ponga los pantalones, ellos maquillan lo que es la salud pública en el país", agregó el funcionario del centro asistencial.

Los trabajadores administrativos de los hospitales públicos reclaman el cobro de gratificación en el marco de la lucha contra la pandemia del covid-19. El martes último hubo una nueva movilización y en caso de no tener respuesta, habrá más protestas.

NADIA MONGES

Profesionales de blanco del Hospital de Clínicas se manifestaron frente a Hacienda.

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL ■ Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 07/2020 "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO ID Nº 380.627.

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(www.contrataciones.gov.py) ID 380.627**, igualmente en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero
e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 20 de agosto de 2020.
f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 24 de agosto de 2020.
g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 h. del día 27 de agosto de 2020.
h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 h del día 28 de agosto de 2020.
i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 h. del 28 de agosto de 2020.
j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en Planta Baja, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 01 de septiembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en el Piso 9º DOC, a las 09:15 h. del 01 de septiembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: guaraníes.
m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40º de la Ley 2.051/03.

47617

CENTRAL

Salud adeuda a 300 profesionales

Desde el 2019 debían cobrar el aumento del 8%.

Desde el 2019, el Ministerio de Salud debió aumentar el salario a 300 profesiones de blanco que brindan servicio en las unidades de Salud Familiar de Central, pero hasta la fecha adeuda más de 5 millones de guaraníes a cada uno más el aumento correspondiente.

Se trata de 300 profesionales de enfermería y obstetricia de las USF del departamento Central, quienes no recibieron hasta la fecha el aumento que está dentro del presupuesto desde el 2019. "A profesionales de todos los departamentos ya se les pagó entre enero y febrero del 2019. Nosotros seguimos aguardando, siempre tienen excusas para no realizar el pago", indicó en contacto con La Nación la presidenta del sindicato Sindeo, Rosa Cáceres.

Refirió que el aumento del 8%, que ronda los 300.000 a 320.000 guaraníes por cada funcionario, y que el pago debieron realizarse desde enero del 2019. "Nos venimos manifestando desde hace mucho tiempo, ya metimos varias notas y todas fueron rechazadas. Siempre nos dicen que presenta alguna falla o que faltó algo. Con el ingreso de la pandemia, culpan al covid-19", manifestó.

Aseguró que no saben qué criterio utilizan para el pago, ya que a varios funcionarios de otros departamentos ya se les acreditó el aumento, pero que el mismo no llega aún a los profesionales de Central.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma WELS S.A., Proponente., Señor MANUEL PEÑA PALACIOS, Representante legal., comunican a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, bajo el asesoramiento de la Consultora de Gestión Ambiental S.A., con Reg. CTCA Nº E-135, correspondiente a la actividad denominada **"GESTIÓN DE RESIDUOS GENERADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y AFINES Y DE TIPO INDUSTRIALES NO PELIGROSOS, ETAPAS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO PARA SU DISPOSICIÓN FINAL"**, a ser desarrollado en la propiedad identificada con Finca Nº 1492, Padrón Nº 2371, ubicado en el Distrito de José Falcón, Departamento de Presidente Hayes., Conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

47608 **Asunción, 18 de agosto del 2020**

Escaneado con CamScanner

PREOCUPA AUMENTO DE FALLECIDOS

El reporte oficial sumó 16 muertos en las últimas 24 horas

ACTUALIZACIÓN DE CIFRAS

10.606 casos confirmados

54 pacientes en UTI

180 personas internadas

161 personas fallecidas

6.402 pacientes recuperados

INFORME DEL DÍA

3.055 muestras procesadas

8 del exterior

471 nuevos casos

16 víctimas mortales

463 casos comunitarios

192 enfermos recuperados

Tras el análisis de las muestras, existen 10.606 casos confirmados de coronavirus en el país.

Según el informe de ayer del Ministerio de Salud, la pandemia se cobró otras 16 víctimas, con lo que el número total de fallecidos desde marzo es de 161 personas y hay 10.606 infectados. De las 3.055 muestras procesadas en la víspera, 471 resultaron positivas: 463 son casos comunitarios y 8 son del exterior, todos en aislamiento.

GENTILEZA

El ministro de Salud pidió ayer hacer denuncias puntuales ante falta de insumos e instó a la población a respetar las medidas preventivas.

El número de internados en centros especializados es de 180 pacientes, de los cuales 54 se encuentran en Unidades de Terapia Intensiva (UTI). El tuit de Salud también informó que hasta ayer se habían recuperado 192 nuevos pacientes, con lo que la lista de personas que lograron vencer al covid-19 alcanza a 6.402 casos.

La cartera sanitaria elevó sus condolencias a familiares y amigos de los fallecidos y reiteró la importancia de seguir enfocando los esfuerzos en la prevención a través del lavado frecuente de manos, uso de mascarillas y el distanciamiento físico.

A FASE 0

Ante la gran cantidad de casos positivos de covid-19 reportados por el Ministerio de Salud y el aumento considerable en el departamento de Itapúa, en la ciudad de Coronel Bogado decidieron volver a la cuarentena estricta.

"Visto el relajamiento social existente ante el avance de la enfermedad del covid-19 y del incumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de la población", indica y agrega que la comuna tiene la potestad de velar por los ciudadanos amparándose por la Ley 3986/10 Orgánica Municipal, que en uno de sus artículos destaca la independencia autónoma y autárquica de cada municipio, así como en los decretos presidenciales en materia de salubridad.

De esta manera, la municipalidad local resolvió que "queda totalmente prohibida la circulación de personas desde las 20:00 hasta la 5:00, salvo aquellas que realizan actividades laborales o de urgencia impostergable. Prohibir la aglomeración de personas en espacios públicos y privados".

ALTO PARANÁ

Dos pacientes recibieron plasma

Pacientes de 74 y 58 años recibieron las primeras transfusiones.

CIUDAD DEL ESTE. AGENCIA REGIONAL.

Dos pacientes internadas por coronavirus (covid-19) del Hospital Integrado Respiratorio IPS-MSP de Ciudad del Este, recibieron exitosamente las primeras transfusiones de plasma colectado en el Centro de Hemocomponente, tras la donación de paciente recuperado de la citada enfermedad. Son dos mujeres, la primera de 74 años, internada desde el 10 de agosto, y la segunda de 58 años, internada desde el 8 de agosto. Ambas iniciaron las primeras dosis de 600 ml de plasma el día lunes y se tiene prevista otra dosis de la misma cantidad hoy. Posteriormente, se someterán a seguimiento de parámetros clínicos y laboratoriales. Es lo que informó la Décima Región Sanitaria.

"El director Hugo Kunzle felicita a todo el plantel de profesionales que lleva adelante este proyecto que es una esperanza en el proceso de recuperación de los pacientes con covid-19 en Alto Paraná", refiere la nota.

Con el plasma del convaleciente, se busca generar anticuerpos, que sirven como defensa a pacientes en etapa temprana de la infección para neutralizar al virus, que la enfermedad sea menor y no progrese a una fase más grave o, en el mejor de los casos, neutralice completamente al virus, es lo que explica Salud Pública.

Marcos Díaz, primer donante de plasma del Este.

Petropar | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 07/2020 "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO ID Nº 380.627.

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(www.contrataciones.gov.py) ID 380.627**, igualmente en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero
e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 20 de agosto de 2020.
f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 24 de agosto de 2020.
g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 h. del día 27 de agosto de 2020.
h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 h del día 28 de agosto de 2020.
i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 h. del 28 de agosto de 2020.
j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en Planta Baja, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 01 de septiembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en el Piso 9° DOC, a las 09:15 h. del 01 de septiembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: guaraníes.
m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

47617

TETÃ REHEGUAPO HA MARANDU | TETÃ REKUÁI | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, proponente, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del proyecto denominado PROYECTO PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA PUERTO INDIO – EMPALME SUPER CARRETERA, 61 KM, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, ubicado en el Distrito Mbaracayú, Departamento de Alto Paraná, en sujeción a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la página WEB, y en sus oficinas a los efectos de su revisión o consulta www.mades.gov.py

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 12:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

47625

Escaneado con CamScanner

EL ZFORCE 1000 SPORT YA ESTÁ EN EL MERCADO

IMAG presenta su nuevo modelo de UTV deportivo

Se trata de un UTV fabricado con un potente motor de 962cc, bicilíndrico.

IMAG, representante oficial de CFMOTO en Paraguay, y número 1 en ventas con su gama de ATV y en los últimos 5 años, mostró al público su nuevo modelo de side by side, el ZFFORCE 1000 Sport, exhibiendo de esta forma en su showroom situado en Avda. Boggiani esquina Facundo Machaín de Asunción.

NADIA MONGES

Los directivos de la marca invitaron a los clientes a divertirse como nunca con el nuevo ZFORCE 1000 Sport.

El ZFORCE 1000 Sport es un UTV fabricado con un potente motor de 962cc, bicilíndrico que transmite 79HP de potencia sobre un chasis tubular de acero y suspensiones independientes dobles con amortiguadores regulables 100%. El modelo se suma a la ya extensa gama de vehículos utilitarios, todo terreno de la marca, pero con rasgos mucho más deportivos.

Los directivos de la marca invitaron a los clientes a divertirse como nunca con el nuevo ZFORCE 1000 Sport, alentando a experimentar una aventura y explorar nuevos horizontes. El nuevo modelo viene a ampliar su extensa gama de off-road de ATV de 400 a 1000cc, denominado CFORCE Series, los ssv de la gama ZFORCE 500 a 1000cc y los vehículos utilitarios para el trabajo y el ocio, UFORCE Series.

LÍDER EN IMPORTACIÓN

CFMOTO está presente en el mercado paraguayo desde el año 2012, con la línea ATV y UTV, siendo líder en importación y market share en el país, además de su participación en el rubro de las motocicletas. La marca brinda una garantía sin igual, de 24 meses, sin límite de kilometraje de toda su gama de 4x4.

Los interesados pueden informarse aún más, llamando al teléfono (0981) 100-199, o ingresando a www.cfmoto.com.py. También pueden conocer más datos en Facebook. CFMOTO Paraguay- IMAG o en Instagram: CFMOTOpy.

Petropar — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 07/2020 "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO ID N° 380.627.

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR).
b) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(www.contrataciones.gov.py) ID 380.627**, igualmente en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero
e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 20 de agosto de 2020.
f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 15:00 horas del día 24 de agosto de 2020.
g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 h. del día 27 de agosto de 2020.
h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 h del día 28 de agosto de 2020.
i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 h. del 28 de agosto de 2020.
j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en Planta Baja, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 01 de septiembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en el Piso 9° DOC, a las 09:15 h. del 01 de septiembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: guaraníes.
m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

47617

TETÃ REKUÁI — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, proponente, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del proyecto denominado PROYECTO PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA PUERTO INDIO – EMPALME SUPER CARRETERA, 61 KM, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, ubicado en el Distrito Mbaracayú, Departamento de Alto Paraná, en sujeción a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la página WEB, y en sus oficinas a los efectos de su revisión o consulta.www.mades.gov.py

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 12:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

47625

"CHARLAS CLAROINNOVA"

Claro empresas adapta su programa de formación a clientes

Aector corporativo suma ahora módulos de formación e-learning vía plataforma Aprende.org de la Fundación Carlos Slim.

"La comunicación que funciona hoy" será el tema a desarrollarse por Pipe Stein.

La empresa telefónica Claro continúa con el compromiso adquirido con los clientes corporativos, junto con Huawei y el Club de Ejecutivos, desarrollando las actividades de manera virtual. "Evolucionando en la metodología para abordar temas claves dirigidos a áreas concretas, los cuales podrán tener más de un módulo y el objetivo de los mismos serán de dotar a las áreas con nuevas perspectivas y herramientas para que puedan llevarlas a la práctica", expresa la empresa en un comunicado.

Con la participación de Lucía Sapena como conductora y de la mano de speakers renombrados viene desarrollando una serie de charlas que se iniciaron el pasado 23 de julio, con el tema "La comunicación que funciona hoy", con Pipe Stein; este 20 de agosto sigue con "Internet: claves para conectar y vender", de la mano de Andrés Marrero. Luego sigue con "Desarrollo/clima organizacional", que se dictará el 24 de setiembre. Posteriormente, el 22 de octubre, Mauricio Larrosa hablará sobre "Nuevo perfil del consumidor paraguayo". Mientras que en cuanto a los cursos que aún no se realizaron, se encuentran "Evaluación de ideas de negocios", el próximo 10 de setiembre; "Diseño de indicadores", el 8 de octubre; "Plan de producción", el 5 de noviembre y el 3 de diciembre se dictará sobre "Mejora de procesos".

Indicaron que el programa tuvo inicio en el 2018 donde se abordaron los siguientes temas: "Proyecciones económicas, oportunidades y retos" por Daniel Correa; "Transformación digital" por Anour Aguiar; "User experience" por Alejandra Pradere; "Metodologías ágiles" por Vivi Ponce y "Big Data" por Alexis Bagurskas. El programa continuó en el 2019, en donde se desarrollaron "Paraguay proyecciones, desafíos y oportunidades" divididos en dos temas: "Análisis de la economía local y regional, proyecciones para los principales sectores" por Amílcar Ferreira. También se desarrolló "Gestión, tecnología y democracia, desafíos para el crecimiento" por Benjamín Fernández Bogado.

También, en ese mismo año se compartió el contenido "Cómo conectar con el consumidor del futuro" en dos temas: "Cómo conectar con el consumidor de forma más relevante" por Fernando Bonanni y Juan Melgarejo (Kausa Havas); "Cómo conectar con el consumidor digital" por Nicolás Manoiloff (country manager Cisneros Facebook PY/UY). "Ahora, en el 2020 seguimos trabajando con lo mejor en contenidos, pero esta vez pensando en la comodidad y bienestar de nuestros clientes. También, así destacar que las charlas y cursos son de acceso gratuito, de libre acceso vía Zoom, y que pueden encontrar la información en LinkedIn. El sector corporativo suma a sus ya conocidas "Charlas ClaroInnova", módulos de formación e-learning a través de la plataforma Aprende.org de la Fundación Carlos Slim", indica el comunicado.

Escaneado con CamScanner